



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONCESIÓN DE BECAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS, EN MATERIAS Y TÉCNICAS PROPIAS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Por Resolución de 11 de septiembre de 2023 de la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Identificador BDNS: 716514 y extracto BOE 15 de septiembre) se convocaron doce becas de investigación, desarrollo en innovación para titulados superiores en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad.

La Orden TAS/4350/2004, de 13 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2005), establece las bases reguladoras de la concesión, por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de becas de investigación, desarrollo e innovación, en materia de prevención de riesgos laborales, determinando en su artículo 4 que la competencia para la instrucción y ordenación del procedimiento selectivo corresponderá a la Comisión de Estudio y Valoración.

De conformidad con lo establecido en el apartado primero del punto decimotercero de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, la Comisión de Estudio y Valoración examinó las solicitudes presentadas, y teniendo en cuenta los criterios descritos en el apartado decimosegundo de la citada Resolución, se procedió a evaluar los méritos de las solicitudes sobre la base de su adecuación y experiencia respecto de la beca solicitada.

Tras la Propuesta de Resolución Provisional de 1 de febrero de 2024 y estudiadas las alegaciones presentadas en el plazo de 10 días de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto del punto decimotercero de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, y a lo establecido en los artículos 24.4 y 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Comité de Expertos formuló el 26 de febrero de 2024 la Propuesta de Resolución Definitiva, modificada por resolución de 1 de marzo de 2024.

Una vez transcurridos los plazos y recibidas las aceptaciones o renunciaciones de las personas adjudicatarias, así como las de los suplentes, y de acuerdo con el apartado siete del punto decimotercero de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, esta Dirección resuelve:

PRIMERO. Adjudicar ocho de las doce becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales, Becas B, D, E, H, I, J, K y L a favor de los solicitantes que figuran en el Anexo I, para la realización de las actividades previstas en el punto primero de la Resolución de 11 de septiembre de 2023 durante un año. Asimismo, se les convoca el día 2 de abril de 2024 a las 9:00 h para que se presenten en los centros de destino.

SEGUNDO. Designar como suplentes de las Becas B, I, J, K y L a los solicitantes que figuran en el Anexo II, de acuerdo con el punto decimosegundo del apartado decimotercero de la Resolución de 11 de septiembre de 2023.

CORREO ELECTRÓNICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511

CSV : PTF-f57e-cd71-4b0f-7e61-6825-ed4a-6c4b-faf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS ARRANZ CORDERO | FECHA : 12/03/2024 17:50 | Sin acción específica



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

TERCERO. Declarar desierta la Beca C por renuncia de la candidata.

CUARTO. La duración de la beca será de un año prorrogable a otro. La cuantía de cada beca será de 1.500 € mensuales (18.000 € anuales) que se abonará por mensualidades vencidas, a la que se aplicarán los descuentos y retenciones legales vigentes, incluidas las cotizaciones a la seguridad social que correspondan.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en reposición en el plazo de un mes ante el órgano concedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente en vía contencioso-administrativa, mediante la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.1.c) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR

CORREO ELECTRONICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511

CSV : PTF-f57e-cd71-4b0f-7e61-6825-ed4a-6c4b-faf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS ARRANZ CORDERO | FECHA : 12/03/2024 17:50 | Sin acción específica



ANEXO I. LISTADO DE TITULARES ADJUDICATARIOS DE LAS BECAS.

BECA B: Estudio de los tipos de violencia en el trabajo.

CANDIDATOS/AS	DNI	
PINEDA LÓPEZ, INMACULADA	32****68X	Adjudicataria

BECA D: Análisis y puesta a punto de métodos de ensayo de ropa de protección para intervenciones ante emergencias.

CANDIDATOS/AS	DNI	
MARTÍN RODRÍGUEZ, INMACULADA	17****84Y	Adjudicataria

BECA E: Investigación de ensayos relacionados con la protección ofrecida por equipos de protección respiratoria.

CANDIDATOS/AS	DNI	
RUÍZ ESPEJO, EDUARDO	49****00B	Adjudicatario

BECA H: Revisión de programas de actuación sobre salud mental en empresas de la UE.

CANDIDATO	DNI	
PÉREZ GUTIÉRREZ, JESÚS	46****92E	Adjudicatario

BECA I: Desarrollo de metodologías propias para evaluar la exposición laboral a compuestos orgánicos.

CANDIDATOS/AS	DNI	
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, GARAZI	22****05T	Adjudicataria

CORREO ELECTRONICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

BECA J: Desarrollo de metodologías propias para evaluar la exposición laboral a metales.

CANDIDATOS/AS	DNI	
MANERO CALVO, IVÁN	72****49J	Adjudicatario

BECA K: Desarrollo de metodologías propias para determinar sílice cristalina en materiales empleando técnicas de difracción.

CANDIDATOS/AS	DNI	
FERNÁNDEZ ESPAÑA, LORENA	20****65R	Adjudicataria

BECA L: Actualización y desarrollo del Programa Interlaboratorios de Control de Calidad para incorporar, a las determinaciones de los ensayos de aptitud, nuevos agentes químicos presentes en entornos laborales.

CANDIDATOS/AS	DNI	
AGUILERA GRANDE, ASIER	45****98E	Adjudicatario

CORREO ELECTRONICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511

CSV : PTF-f57e-cd71-4b0f-7e61-6825-ed4a-6c4b-faf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS ARRANZ CORDERO | FECHA : 12/03/2024 17:50 | Sin acción específica



ANEXO II. LISTADO DE SUPLENTE DE LAS BECAS.

BECA B: Estudio de los tipos de violencia en el trabajo.

CANDIDATOS/AS	DNI	PUNTUACIÓN			
		1ª FASE	2ª FASE	FINAL	
FERNÁNDEZ CABEO, MARÍA DOLORES	54****26L	18	18	36	SUPLENTE 1º
MARTÍNEZ TÉBAR, LAURA	17****97E	19	14	33	SUPLENTE 2º

BECA I: Desarrollo de metodologías propias para evaluar la exposición laboral a compuestos orgánicos.

CANDIDATOS/AS	DNI	PUNTUACIÓN			
		1ª FASE	2ª FASE	FINAL	
AGUILERA GRANDE, ASIER	45****98E	15	26	41	SUPLENTE 1º
FERNÁNDEZ ESPAÑA, LORENA	20****65R	9,5	23	32,5	SUPLENTE 2º
MANERO CALVO, IVÁN	72****49J	7,5	20,5	28	SUPLENTE 3º

BECA J: Desarrollo de metodologías propias para evaluar la exposición laboral a metales.

CANDIDATOS/AS	DNI	PUNTUACIÓN			
		1ª FASE	2ª FASE	FINAL	
AGUILERA GRANDE, ASIER	45****98E	15	18	33	SUPLENTE 1º
FERNÁNDEZ ESPAÑA, LORENA	20****65R	9,5	20	29,5	SUPLENTE 2º

BECA K: Desarrollo de metodologías propias para determinar sílice cristalina en materiales empleando técnicas de difracción.

CANDIDATOS/AS	DNI	PUNTUACIÓN			
		1ª FASE	2ª FASE	FINAL	
AGUILERA GRANDE, ASIER	45****98E	15	17	32	SUPLENTE 1º
MANERO CALVO, IVÁN	72****49J	7,5	22,5	30	SUPLENTE 2º

CORREO ELECTRONICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511

CSV : PTF-f57e-cd71-4b0f-7e61-6825-ed4a-6c4b-faf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARLOS ARRANZ CORDERO | FECHA : 12/03/2024 17:50 | Sin acción específica



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

BECA L: Actualización y desarrollo del Programa Interlaboratorios de Control de Calidad para incorporar, a las determinaciones de los ensayos de aptitud, nuevos agentes químicos presentes en entornos laborales.

CANDIDATOS/AS	DNI	Puntuación			
		1ª FASE	2ª FASE	FINAL	
MANERO CALVO, IVÁN	72****49J	7,5	18,5	26	SUPLENTE 1º
FERNÁNDEZ ESPAÑA, LORENA	20****65R	9,5	16	25,5	SUPLENTE 2º

CORREO ELECTRONICO:

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27
DIR3: EA0041511

CSV : PTF-f57e-cd71-4b0f-7e61-6825-ed4a-6c4b-faf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS ARRANZ CORDERO | FECHA : 12/03/2024 17:50 | Sin acción específica